



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2014
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 03 de Junio del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 18:38 hrs. celebra la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y la siguiente invitada:

SRA. MARÍA JOSÉ ROJAS H.: **ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER**

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación **: Srta. Anita María Gavilán Rojas**
Transcripción y Redacción **: Sra. Verónica Pino Morales**

SR. ALCALDE:
abre la Sesión.

En nombre de Dios se

1. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER Y CENTROS DE MADRES DE LA COMUNA, A FIN DE FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DE MONITORAS POR UN PERIODO DE 6 MESES

ENCARGADA OF. DE LA MUJER;
SRA. MARÍA J. ROJAS HERRERA:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, como es de costumbre cada año la Oficina de la Mujer informa la contratación de monitoras, en esta ocasión estoy aquí para solicitarles al Concejo Municipal los recursos para la contratación de monitoras, por un monto total de \$17.640.000.- (diecisiete millones seiscientos cuarenta mil pesos). De la cual se ven beneficiados 98 Centros de Acción, durante 6 meses a partir del mes de mayo al mes de octubre.

SR. ALCALDE:

Es importante señalar que aquí hay monitoras de diferentes temáticas; tanto de desarrollo personal, de actividades recreativas y deportivas, de manualidades, cada agrupación determina en qué área se desarrolla y para ello, después se hace el camino, el levantamiento y el listado completo de las monitoras que ellas han determinado.

ENCARGADA OF. DE LA MUJER;
SRA. MARÍA J. ROJAS HERRERA:

Así es, en estos momentos son 98 Centros de Acción que han sido beneficiados con monitoras, comenzaron a trabajar a contar del mes de mayo y es hasta el mes de octubre, y se les cancela a cada una de ellas la suma de \$7.500.- (siete mil quinientos pesos), por sesión y cada taller tiene 24 sesiones, en total a cada monitora se le cancelan la suma de \$180.000.- (ciento ochenta mil pesos).

SR. ALCALDE:

¿Dudas, consultas?

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:
grupo selecciona su monitora?

No entendí bien, ¿cada

ENCARGADA OF. DE LA MUJER;
SRA. MARÍA J. ROJAS HERRERA:

Sí, nosotros en la última semana del mes de marzo presentamos diferentes monitoras, con diversas técnicas y son las mismas organizaciones; sus socias, las que eligen las monitoras y las técnicas que quieren desarrollar.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:
en general?

¿Cuántas monitoras son

ENCARGADA OF. DE LA MUJER;
SRA. MARÍA J. ROJAS HERRERA:

En esta ocasión son 25 monitoras. Este año nosotros presentamos alrededor de 35 monitoras y fueron elegidas éstas 25 monitoras, de acuerdo a las técnicas y trabajos que ellas presentan.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:
seleccionan a las monitoras?

Es decir, ¿ustedes

ENCARGADA OF. DE LA MUJER;
SRA. MARÍA J. ROJAS HERRERA:

Sí. Llamamos a toda la gente que se inscribe en la Oficina, porque las organizaciones escogen las técnicas que quieren desarrollar.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sólo quiero mencionar que es muy importante para las mujeres estos proyectos y a mí cuando me ha tocado conversar con ellas, es parte de una motivación de salir de su casa, poder relacionarse con otras mujeres, compartir ideas, el hecho de salir de la casa es tremendamente importante. Ojalá que cada vez sean más diversos los talleres y que podamos ir incorporando también talleres que guardan relación con poder relacionar ciertos aspectos psicológicos en el desarrollo personal de las mujeres, sobre todo en esos sectores, donde el machismo es imperante y las mujeres no tienen herramientas para tomar decisiones, que finalmente vayan en beneficio de ellas y de sus familias, y no nos olvidemos que hay muchas mujeres solas, que no tienen la imagen paterna al lado y eso les sirve mucho, para poder tomar las fuerzas y seguir adelante y poder ojalá mejorar un poco su calidad de vida.

SR. ALCALDE: Bien, no habiendo más consultas u opiniones. Se somete a aprobación en términos generales estos \$17.640.000.- (diecisiete millones seiscientos cuarenta mil pesos), para la contratación de monitoras que van a trabajar con los diferentes Centros de Acción de la Mujer y con los Centros de Madres de la Oficina de la Mujer. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°159-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR UN MONTO DE \$17.640.000.- PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITORAS QUE SE DESEMPEÑARÁN EN LOS CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER Y CENTROS DE MADRES DE LA COMUNA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 03 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, destinar un monto de \$17.640.000.- (diecisiete millones seiscientos cuarenta mil pesos) del presupuesto municipal vigente con la finalidad de contratar monitoras para asistir a Centros de Acción de la Mujer y Centros de Madres de la Comuna, por un periodo de 06 meses a contar del mes de mayo, donde se consideran 24 sesiones, cancelando 02 cuotas de \$90.000.- (noventa mil pesos) cada una, lo que beneficiará un total de 98 Centros de Acción de la Mujer y Centros de Madres de la Comuna.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

Siendo las 18:44 hrs., se levanta la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del año 2014


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°35